MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 24 de Marzo de 2011

DICTAMEN

REF.: Llamado a Contratación Directa CDNº EXPEDIENTE 304.150 ID 207.718 "Disposición Final de Residuos Sólidos".

CON RELACION DE LA REFERENCIA, CABE MENCIONAR LO SIGUIENTE:

- **QUE,** se procedió a la apertura de ofertas, presentándose tres oferta en la fecha fijada; ----------

- **QUE**, a continuación se detalla: CIUDAD LIMPIA SRL. – SERVICIO ECOLOGICO ORGANIZADO – EL FAROL S.A.;----------

- **QUE,** conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su inc. "c" del Art. 30 establece: que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley; ----------

- **QUE,** la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución Municipal, recomienda conforme lo establece el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Declarar desierto el Llamado a Contratación Directa CDNº EXPEDIENTE 304.150 ID 207.719/11 "Disposición Final de Residuos Sólidos".;----------

POR TODO LO EXPUESTO, SE RECOMIENDA:

ART. 1º: DECLARAR DESIERTA el llamado a Contratación Directa CD EXPEDIENTE 304.150 Nº ID 207.718/11 "Disposición Final de Residuos Sólidos" conforme al Art. 30 Inc "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";----------

ART. 2º: LLAMAR POR SEGUNDA VEZ a Contratación Directa para el llamado "Disposición Final de Residuos Sólidos".

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.